Ayuntamiento de **Valladolid**

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda Oficina de contratación y Supervisión de Proyectos

ASUNTO: inicio contrato regeneración urbana lotes 2, 3 y 4 y reurbanización fase II del ARU 29 de octubre.

EXPEDIENTE: 5/2019.

ILMO. SR. CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA DON MANUEL SARAVIA MADRIGAL (Decreto núm. 1544, de 7 de marzo de 2017).

Valladolid, a 19 de marzo de 2019.

"Recibido los proyectos técnicos de las fases 2, 3 y 4 y reurbanización así como los informes de supervisión de los mismos relativos al contrato de obras de regeneración urbana lotes 2, 3 y 4 y reurbanización fase II del ARU 29 de octubre, en virtud de lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público así como en el artículo 73.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede incoar el oportuno expediente y, una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elevarlo al órgano que corresponda para su resolución, mediante procedimiento abierto del artículo 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y tramitación ordinaria."

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Concejal antes dicho (Decreto núm. 1544, de 7 de marzo de 2017), de lo que yo, el Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área, por delegación del Vicesecretario General, doy fe (Decreto de Alcaldía de 20 de abril de 2010).

Documento firmado electrónicamente por Manuel Saravia Madrigal y Jesús Pizarro Boto.



Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:36-18 Decreto de Inicio